

# BOLETIN EXTRAORDINARIO

## DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO,

### DEL MIÉRCOLES 2 DE DICIEMBRE DE 1868.

#### PARTE OFICIAL.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

#### CIRCULAR.

*El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion ha tenido á bien, con fecha 29 de Noviembre último, expedir la siguiente Circular á los gobernadores de las provincias, publicada por la Gaceta de Madrid en su número de primero del actual:*

#### CIRCULAR.

De algunos días á esta parte viene el Gobierno recibiendo noticias oficiales de que en poblaciones importantes los partidarios de la reacción, apelando á su antiguo sistema de exagerar las tendencias revolucionarias para labrar el descrédito de las ideas liberales, explotan en este sentido á las masas ménos ilustradas del pueblo, halagando y estraviando sus pasiones para hacer una guerra insidiosa y cobarde al partido liberal, que á costa de tantos sacrificios preparó y llevó á cabo el alzamiento nacional, y que se une en magnífico y sincero consorcio para consolidar su obra.

Síntoma inequívoco de estos manejos antirevolucionarios es la presencia entre las masas mal llamadas republicanas, que se han improvisado en localidades donde la revolución encontró muy contados partidarios en los días de peligro, de ciertos hombres despreciables, que con la misma procacidad con que vendieron sus servicios personales á la policía del último Gobierno borbónico, los venden hoy á la reacción para gritar desaforados en el sentido que más puede lisonjear las pasiones de aquella parte del pueblo que, por falta de educación política, no está todavía en disposición de distinguir á sus enemigos encubiertos entre sus verdaderos defensores.

La perturbación de las reuniones pacíficas únicamente cuando han sido intentadas por ciudadanos honrados y partidarios de la forma monárquica, en uso de su libérmino derecho, reconocido y sancionado por el Gobierno Provisional en un decreto reciente; el abuso de las armas dadas al pueblo para tener en constante alarma á las personas y clases que prestan su más sincero y desinteresado apoyo á la revolución; la proclamación de principios absurdos, que han sido rechazados por el buen sentido de los pueblos más libres del mundo; la propagación de noticias exageradas sobre estos mismos actos; y por último, las amenazas más ó ménos encubiertas de cohibir por la fuerza la libertad del sufragio, han sido hasta ahora los medios puestos en juego por la reacción para sostener una perturbación aparente, que si bien en el interior á nadie alarma, porque su criminal origen es conocido de todos, en el exterior, donde por la distancia aparecen abultados los sucesos, puede engendrar una idea en alto grado perjudicial para el crédito del país, para el porvenir de la libertad y para la dignidad de España.

Pero el Gobierno, que está seguro de salvar estos tres altísimos objetos salvando la causa de la revolución, está dispuesto á pasar por cima de cuantos obstáculos se opongan al desarrollo de la idea que la constituye. Confia el Gobierno en llevar á feliz término su patriótico propósito, porque los nobles instintos que el pueblo español ostentó tan solemnemente en los primeros

días del período revolucionario, cuando la reacción, acobardada y escondida, no se atrevía á turbar con sus hipócritas intrigas aquel sublime y majestuoso espectáculo, le dan la seguridad de que España quiere ser libre y libre para siempre; y también porque la lealtad de sus delegados en las provincias, recientemente demostrada por actos y protestas terminantes, convence al Gobierno de que aquellos funcionarios han unido su suerte á la de todo el partido liberal.

Mas no basta esta lealtad y este patriotismo para que los representantes del Gobierno puedan destruir hasta en sus más hondas raíces la planta maléfica que la reacción cultiva: es menester también que conozcan el origen del mal, y que estén persuadidos de que dentro de las leyes tienen los recursos bastantes para desenmascarar y perseguir á los enemigos de la libertad, sin que para ello sea preciso perturbar en lo más mínimo el tranquilo ejercicio de los derechos individuales.

Para alejar toda sospecha de que el Gobierno intentara debilitar estas preciosas conquistas de la revolución, cuidó de consignar en los decretos sobre reunión y asociación el principio de libertad, sin otra limitación que la impuesta por las exigencias del orden material, indispensable para el ejercicio de todos los derechos populares. Pero no basta que el Gobierno haya querido evitar cuidadosamente la *presión de arriba*, si apenas repuestos los reaccionarios de su primer espanto, intentan, por medio de la *presión de abajo*, hacer imposible ó peligroso el derecho de reunión, albagando la idea de que de este modo podrá venir un día en que, con apariencia de razón, intentaran privar de él al ciudadano.

Tiene V. S., Señor Gobernador, contra este, como contra los demás abusos, eficaz remedio dentro de la legislación vigente. No olvide V. S. que el derecho de reunión libre y pacífica está reconocido y sancionado como uno de los derechos políticos más importantes del ciudadano; y que á su libre ejercicio nadie puede oponerse sin incurrir en delitos previstos y penados en el Código, que los Tribunales aplicarán con toda la severidad debida á los culpables que V. S. deberá inmediatamente poner á su disposición. En este concepto se abstendrá V. S. de intervenir en las reuniones pacíficas que se celebren dentro de las condiciones del decreto de 1.º del actual; mas no deberá privarse de estar á la mira de ellas, por sí ó por medio de sus delegados, con el solo propósito de hacer respetar el libre ejercicio de este precioso derecho, y de impedir que minorías ó parcialidades turbulentas se opongan á la manifestación tranquila de todas las opiniones, ó hagan imposible, como ya por desgracia ha sucedido en algún punto, la discusión ordenada que intente una mayoría respetable.

Para garantizar el libre ejercicio de los derechos que la revolución ha proclamado, toda la energía que V. S. desplegue será digna de la aprobación del Gobierno, cuya resolución es en este punto inquebrantable. El Gobierno tiene el altísimo deber de evitar que la opinión se extravie por los que, interesados en el triunfo de la reacción, se finjen partidarios de las tendencias más exageradas, ó compran los malos instintos con el oro que, malamente usurpado á la Nación en otros tiempos, se comienza á derramar para químicos manejos antrevolucionarios.

Dar á los habitantes honrados y liberales de esa provincia la voz de alerta contra las exageraciones de todos géneros; demostrarles que la reacción lo mismo viste su repugnante ropaje que el de la más extremada demagogia; recordarles que durante el período en que los tres partidos liberales, fundidos hoy, han preparado el triunfo de la libertad, no pudieron llamar en su ayuda, porque no eran conocidas, á esas abultadas falanges republicanas, que sobre la base de unos cuantos honrados ciudadanos que de buena fe proclaman este prin-

cipio, acrecientan en determinadas poblaciones los partidarios del borbonismo de ambas ramas; y ofrecer, en fin, á las clases todas de la sociedad la seguridad más completa de que el Gobierno está dispuesto á destruir con verdadero vigor cuantos obstáculos se opongan á la marcha tranquila y ordenada de las conquistas de la revolución: esta es la tarea que V. S. debe imponer á su infatigable perseverancia.

Asegurar en todas partes y á toda costa el orden material, apelando al patriotismo de los buenos ciudadanos, imprimiendo en su caso el auxilio de los Tribunales y de la fuerza pública, es el medio más seguro de alcanzar aquel objeto. El Gobierno, que ha marchado en la senda de las libertades tan adelante como podían apetecer los más exigentes, tiene por lo mismo de derecho á garantizarlas con el orden indispensable para su ejercicio, y confía en que su acción se dejará sentir por el de la energética decisión de V. S. contra todos los que intenten bastardear las preciosas conquistas de la revolución, ó mermar ó perturbar en lo más mínimo los derechos que el país se ha conquistado.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 29 de Noviembre de 1868.—Sagasta.—Sr. Gobernador de la provincia de...

*Me apresuro á dirigir á V. el anterior documento por medio de Boletín extraordinario, á fin de que, en la parte que le corresponde por el título V de la ley municipal vigente, cumpla y haga cumplir las disposiciones del Gobierno.*

*No esforzará, porque no es ya posible, las razones sobre que el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación establece las reglas de la conducta que, en las presentes circunstancias, han de seguir sus representantes en las provincias; pero sí debo hacer á V. presente que si ántes de publicada la Circular de 29 de Noviembre estaba yo resuelto á obrar en todo conforme al espíritu que resalta en el mismo documento, hoy con mayor motivo, por convicción y por deber, llevaré hasta el último límite de lo posible la decisión y el empeño de que la libertad de todos esté garantizada por el orden material, y de que la expresión pacífica de todas las opiniones no sea turbada por nadie y bajo ningún pretesto.*

*En esta seguridad, puede V. hacer que llegue á conocimiento de sus administrados mi inquebrantable propósito de secundar en todo y por todo las intenciones del Gobierno provisional, explícitamente consignadas en la Circular del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.*

*Dios guarde á V. muchos años. Logroño 2 de Diciembre de 1868.*

*El Gobernador,  
Federico Villalva.  
Sr. Presidente del Ayuntamiento de....*

# СИРИЙСКАЯ СЛАВЯНСКАЯ БИБЛИОГРАФИЯ

868. SO HOMENHOD DO CIRCO D'AGOSTINI

## COLLECTED IN SOUTH CAROLINA

... es offensichtlich kein Einfluss auf die ...

and the 1990s. The first major breakthrough came in 1992, when the World Bank and the International Monetary Fund (IMF) agreed to provide \$1 billion in loans to help the country's economy recover from the effects of the civil war. This was followed by a series of economic reforms, including the privatization of state-owned enterprises, the liberalization of foreign trade, and the reduction of government spending. These measures were controversial at the time, but they proved successful in stimulating economic growth and reducing poverty levels.